

## ABORTO EN LA SOCIEDAD ARGENTINA

### ENCUESTA NACIONAL

Junio 2018

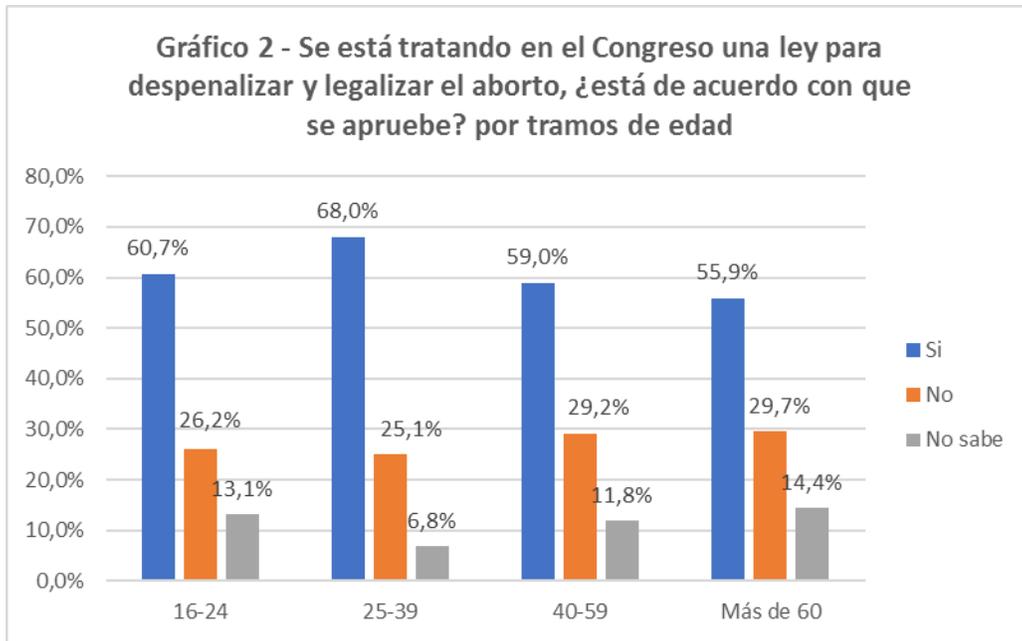
Por primera vez en la historia argentina se discute en el Congreso Nacional la posible sanción de una ley para despenalizar y legalizar el aborto, cuestión que ocupa un lugar destacado en la agenda pública.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a través del Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales (COPES), realizó una encuesta telefónica de opinión pública a nivel nacional, con una muestra de 1204 casos, con un margen de error del +/- 2,82%. A continuación, presentamos los principales resultados.



Fuente COPES – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UBA n=1204

Más del 60% está de acuerdo con la aprobación de una ley que despenalice y legalice el aborto, modificando el estatuto legal vigente desde el año 1921. Si bien esta opinión es mayoritaria en toda la sociedad argentina, la aprobación de la ley concita mayores niveles de adhesión entre los grupos más jóvenes llegando casi al 70% de las personas de entre 25 a 39 años.



Fuente COPES – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UBA n=1200 pv=0,019

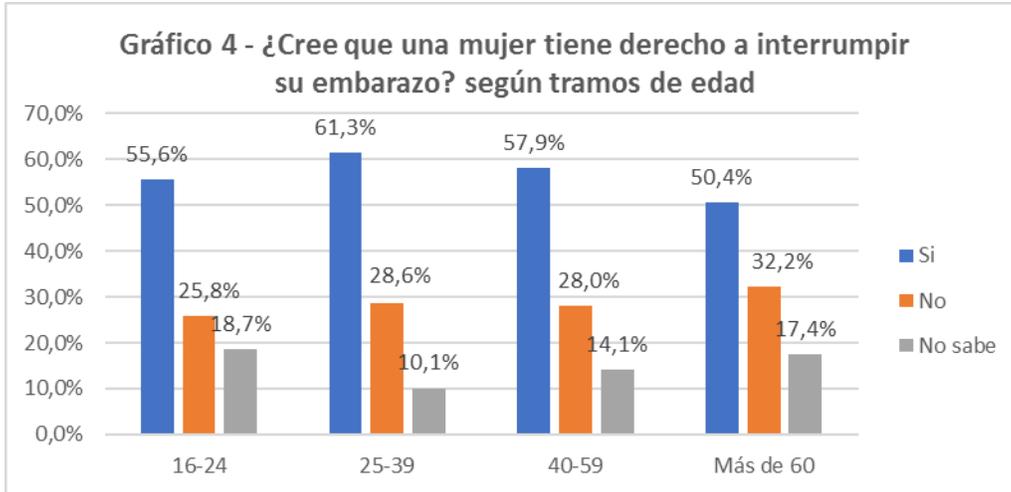
Este alto nivel de aprobación al proyecto de ley es consistente con el porcentaje de reconocimiento del derecho de una mujer a interrumpir su embarazo: seis de cada diez personas encuestadas afirman que una mujer tiene derecho a interrumpir su embarazo.



Fuente COPES – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UBA n=1204

Sin embargo, hay algunas diferencias significativas según edad. El mayor porcentaje de desacuerdo se encuentra entre los mayores de 60 años, pero incluso en este grupo de

edad más de la mitad reconoce este derecho de las mujeres. En contraste, el mayor apoyo se expresa en el estrato de 25 a 39 años.



Fuente COPES – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UBA n=1202 pv=0,027

También se indagó por las consecuencias legales de la normativa vigente, preguntando si cree que una mujer debe ir presa por abortar. La negativa fue contundente: tres de cada cuatro personas encuestadas rechazaron que una mujer deba ir presa por interrumpir su embarazo.



Fuente COPES – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UBA n=1204

## **Ficha técnica**

**Encuesta:** realizada por el Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales (COPES) de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**Universo:** población general mayor de 16 años o más residente en ciudades de más de 100 mil habitantes.

**Tipo de encuesta:** telefónica por sistema IVR.

**Características de la muestra:** aleatoria, polietápica, estratificada por zonas para la selección de las características y números telefónicos. Selección de casos en base a cuotas de sexo y edad.

**Tamaño de la muestra:** 1204 casos.

Todos los cruces que se presentan en este trabajo en gráficos bivariados responden a relaciones significativas con un p valor menor o igual que 0,05.

Intervalo de estimación igual a +/- 2,82% para la situación más desfavorable donde  $p=q=0,50$  para una confianza del 95%.

**Fechas del trabajo de campo:** 20 al 29 de mayo.